SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA Nº 440

Impreso el día 12 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2021

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: Labor que realizan los directivos, personal médico, de enfermería y auxiliar, del Hospital Privado de Comunidad, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de reconocimiento. Enríquez, Aicega, Ocaña, Stefani, Berisso y Asseff. (512-D.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Enríquez y otra/os señora/es diputada/os, por el que se expresa reconocimiento al personal médico y auxiliares del Hospital Privado de Comunidad de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por la relevante tarea que cumplen en el cuidado de la salud de los habitantes y los visitantes de dicha localidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2021.

Pablo R. Yedlin. – Carmen Polledo. –
Paola Vessvessian. – María L. Montoto.
– Rubén Manzi. – Estela M. Neder.
– Hernán Berisso. – Mara Brawer. –
Federico Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. –
Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe.
– Jimena López. – Silvia G. Lospennato.

- Mónica Macha. María R. Martínez.
- María G. Ocaña. Dina Rezinovsky.

– Sebastián N. Salvador. – María L. Schwindt. – Ayelén Spósito.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a los directivos y al personal médico, de enfermería y auxiliar del Hospital Privado de Comunidad, de Mar del Plata, por la relevante tarea que cumplen en el cuidado de la salud de los habitantes y los visitantes de dicha localidad.

Jorge R. Enríquez. – Juan Aicega. – Alberto Asseff. – Hernán Berisso. – María G. Ocaña. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Enríquez y otra/os señora/es diputada/os, por el que se expresa reconocimiento al personal médico y auxiliares del Hospital Privado de Comunidad de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por la relevante tarea que cumplen en el cuidado de la salud de los habitantes y los visitantes de dicha localidad. Luego de su estudio y no teniendo nada que objetar, resuelve despacharlo favorablemente.

Pablo R. Yedlin.

